La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR CONMEMORARSE 205º ANIVERSARIO DEL GRITO LIBERTARIO DE PAITA

CONSIDERANDO:

Que, el 14 de enero de 2026 se conmemora el 205º aniversario del Grito Libertario de Paita, acontecimiento histórico de gran trascendencia que marcó el firme compromiso del pueblo paiteño con la causa de la independencia y la libertad del Perú.

Que, el Grito Libertario de Paita constituye una expresión valiente y decidida del espíritu patriótico de sus ciudadanos, quienes, con coraje y convicción, contribuyeron al proceso emancipador de nuestra nación.

Que, es deber de las instituciones públicas rendir homenaje y reconocimiento a los pueblos que forjaron la historia nacional, fortaleciendo la identidad, el civismo y el orgullo de las presentes y futuras generaciones.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cordial y fraterno saludo al pueblo de Paita, con motivo de conmemorarse el ducentésimo quinto aniversario del Grito Libertario de Paita, destacando su valioso aporte a la gesta independentista del Perú.

SEGUNDO: Reconocer y rendir honor a los próceres, héroes y ciudadanos paiteños que protagonizaron este histórico acontecimiento, reafirmando el compromiso con los valores de libertad, justicia y unidad nacional.

TERCERO: Transmitir la presente Moción de Saludo al señor Pedro Luis Cuadros Alzamora, alcalde de la Municipalidad Provincial de Paita y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares y población en general al conmemorarse un aniversario de tan insigne gesta histórica.

Lima, 12 de enero de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/01/2026 13:24:26-0500